

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4439405

CARDONA

APELLIDOS

ANDRES FELIPE

NOMBRES

ANDRES Felipe CM

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-1983

LA DORADA
(CALDAS).
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

15-MAR-2002 LA DORADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-0904900-35193711-M-0004439405-20020604 02544 02150A 01 123762041

HOJA DE VIDA

Datos Personales

NOMBRE	*Andres Felipe*
APELLIDOS	Cardona
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	*C.C. 4.438.405*
FECHA DE NACIMIENTO	*30 de noviembre de 1983*
LUGAR DE NACIMIENTO	*Bogotá*
ESTADO CIVIL	*Soltero*
CIUDAD	*Soacha*
DIRECCIÓN	*Calle 41 No. 36-22 E*
TELÉFONO	*3188458529*

Formación Académica

Estudios Primarios: * *I.E.D Gererdo Molina Ramirez*

11º Año : 2000

Experiencia Laboral

Empresa: *FERRETERIA PUERTO TRIUNFO*
Cargo: *Enpleado*
Jefe inmediato: *Francisco Javier Soto*
Teléfono: *321 559 59 49*
Tiempo laborado: *1 año*

Referencias personales

Jose Ruiz
Profesion : *Contruscción*
Teléfono: *311 457 79 91*

Francisco Javier soto
Profesion : *independiente*
Teléfono: *321 559 59 45*

Referencias familiares

Yamile Herrera Sabogal
Profesion : *Auxiliar de tráfico*
Teléfono: *311 227 66 85*

Jose Antonio Ruiz
Profesion : *Empleada*
Telefono : *310 289 05 42*

Andres Felipe Cardona
C.C 4.438.405 de Dorada

Medellín, 18 de August de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CTY INGENIERIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000002 MANO DE OBRA DIRECTA			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C4438405	CARDONA ANDRES FELIPE	19/08/2024		20722924	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 18/08/2024 15:53:38 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.68.132.29, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 252724740

PIB
16:32:11

Bogotá DC, 18 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FELIPE CARDONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4438405:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:32:57 PM horas del 18/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **4438405**

Apellidos y Nombres: **CARDONA ANDRES FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 18 de agosto de 2024, a las 15:56:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4438405
Código de Verificación	4438405240818155618

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO

NIT. 860007336-1

SERVICIOS DE AFILIACIONES EN LINEA

NOVEDADES DE TRABAJADORES

Transacción Exitosa. La novedad de ingreso ha sido radicada con el número 299946457898

Datos de la Empresa

Identificación Empresa	NIT 900144274
Razón Social	CTY INGENIERIA E.U.

Datos del Trabajador

Identificación Trabajador	Cédula 4438405
Nombre	CARDONA ANDRES FELIPE
Fecha Registro Afiliación	16/08//2024

VIGILADO

Bogotá D.C., 16/08//2024

SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	F-SGSST-05		
FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION	Versión	Fecha	
	1	3/09/2023	

Nombre: ANDRES felipe cardona	Documento: 4438405
Cargo: Oficial	Fecha: 20/08/2024

ORIGEN DE LA INDUCCION	
INDUCCION DE INGRESO	X
RE- INDUCCION	
IDENTIFICACION DE NUEVOS PELIGROS	
UBICACIÓN DEL FUNCIONARIO	
MISION - VISION	X
POLITICAS (Alcohol y Drogas, Prevencion acoso laboral, Seguridad y Salud - SST)	X
ORGANIGRAMA	X
DESCRIPCION DEL PROYECTO:	X
NORMAS (Legislacion vigente requerida)	X
MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL CARGO:	X
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	X
MATRIZ DE RIESGOS	X
PROCEDIMIENTO,ESTANDARES E INSTRUCTIVOS (ATS)	X
PLAN DE PREVENCION,PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	X
BRIGADAS DE EMERGENCIA	X
INVESTIGACION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO	X
ENFERMEDAD LABORAL	X
REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	X
ENTREGA,USO Y MANTENIMIENTO DE EPP	X
COPASST	X
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X
PRESTACION DE SERVICIOS AL TRABAJADOR	
SALARIO,PRIMA,VACACIONES,PRESTACIONES SOCIALES ENTRE OTROS	X
SOLICITUD DE PERMISOS	X
HORARIO DE TRABAJO	X
CAPACITACIONES (Programas,Reglamentacion, Normatividad etc)	X
PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION	X
COMUNICACION INTERNA Y EXTERNA	X
TRABAJO EN EQUIPO	X
OBRA y/o PROYECTO:	X

Nombre: ANDRES felipe cardona	Responsable de la Induccion: Monica Ortiz B
C.C. 4438405	C.C.
Firma: ANDRES f cardona	Firma: 10/9/2024

SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		F-SGSST-24	CONSORCIO TAURI 2
EVALUACIÓN DE LA INDUCCION - REINDUCCIÓN HSEQ	Versión	Fecha	
	1	3/09/2023	

OBRA Y /O PROYECTO:

NOMBRE: Andres felipe cardona	C.C. 4438405
CARGO: oficial	FECHA: 20/08/2024
RESPONSABLE DE LA INDUCCION: Mónica DIAZ	CALIFICACION: 5/5

MUCHA SUERTE Y BIENVENIDO!!!

Su retroalimentacion es muy importante para el mejoramiento continuo del proceso de Induccion y RE-induccion del Consorcio Tauri 2

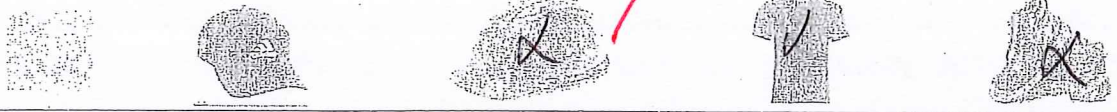
1. La Politica de Alcohol y drogas establece que se debe evitar el consumo de alcohol y drogas dentro de las instalaciones,sitios de obra bodegas, almacen vivienda y /o campamento que suministre la empresa.

FALSO [] VERDADERO [X]

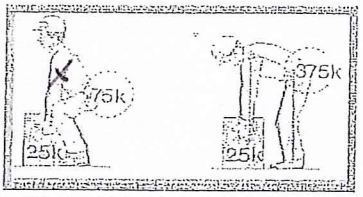
2. Indique los riesgos a los que esta expuesto realizando su labor diaria:

mecanico solar

3.Marque con una X los Elementos de Proteccion Personal



4. Marque con una X la postura correcta al levantar una carga



5. Que debo hacer cuando se presenta un accidente de trabajo:

reportar al fele inmediato

6. Cuando se detecta que hay una actividad insegura usted:

A. Para y da aviso  B. Continua trabajando sin importarle 

8. Que es Trabajo en Equipo.

realizar un Trabajo en equipo

9. Que es el Comité de Convivencia Laboral.

que pagen

10. Que puede hacer "YO" para cuidar el Medio Ambiente

no ensuciar las zonas verdes

Nombre: ANDRES felipe cardona	Responsable de la Induccion:
C.C. 4438405	C.C.
Firma: ANDRES F cardona	Firma: Monica Diaz B 1007597024

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	F-SGSST-25		CONSORCIO TAURI 2
REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	Fecha	
	1	19/09/2023	

CAPACITACION		CHARLA		INDUCCION	X	ENTRENAMIENTO	

FECHA: 20/08/2024	LUGAR: CAMPAMENTO DE OBRA
EXPOSITOR: Mónica Díaz	HORA: 10:00 A.M

TEMA:	NOTIFICACION DE RIESGOS

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA REALIZACION DE SUS ACTIVIDADES

Los siguientes son los factores de riesgo a los cuales estará expuesto en el ejercicio de sus actividades y sus consecuencias.
RIESGO FISICO: ruido, temperaturas extremas, falta de iluminación, vibraciones.
CONSECUENCIA: pérdida auditiva, deshidratación, estrés laboral.

RIESGO QUIMICO: material particulado, gases, químicos, humos.
CONSECUENCIA: Dermatitis, intoxicación, lesiones en la piel.

RIESGO ELECTRICO: contacto físico directo o indirecto con la electricidad. Arco eléctrico.
CONSECUENCIA: quemaduras, electrocución, muerte

RIESGO MECANICO: proyección de partículas, manejo de materiales, golpes por o contra objetos. CONSECUENCIA: heridas, lesiones, traumas múltiples, lesiones del sistema musculo esquelético y de la piel.
RIESGO BIOMECANICO: sobreesfuerzos, posturas inadecuadas, movimientos repetitivos
CONSECUENCIA: lesiones del sistema musculo esquelético.

RIESGO BIOLOGICO: Por animales y microorganismos como: perros, gatos, roedores, insectos, anfibios.-
CONSECUENCIA: envenenamiento, alergia, muerte.

RIESGO PSICOLABORAL: múltiples tareas, organización del trabajo, sobrecarga laboral, gestión administrativa, relaciones humanas, trabajo en equipo.
CONSECUENCIA: estrés laboral, alteración del sistema neurovegetativo con cambios secundaros en funciones digestivas.
RIESGO DE TRANSITO: Conducción y transporte en vehículos. / CONSECUENCIA: politraumatismo, invalidez o la muerte.

RIESGO DE SEGURIDAD: superficie o locación de trabajo inestable o defectuosa irregular, resbalosa, falta de orden y aseo, falta de señalización. / CONSECUENCIA: caídas, golpes, lesiones, traumas.

RIESGO PÚBLICO: delincuencia común, grupos armados y situaciones de orden social.
CONSECUENCIA: lesiones múltiples, robo, atraco, secuestro, muerte.
1

FECHA DE NOTIFICACION: 20/08/2024

Andres f cardona
NOMBRE COMPLETO - FIRMA - C.C 1143840S

DURACION	45"

CONSORCIO TAURI 2

COMPROMISO AUTOCUIDADO

Yo Andres felipe cardona con Cédula Número 1143840S trabajador de la empresa CTY ingenieria.

Me Comprometo con MI FAMILIA, con MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO

Con MI CONTRATISTA A:

Usar en todo momento los elementos de protección personal, acatar todos los controles de seguridad, no cometer actos inseguros, no generar condiciones inseguras, informar cualquier acto o condición insegura que otros a mí alrededor cometan, asistir a las capacitaciones de seguridad y cuidar mi integridad física y mi salud.

Me comprometo acatar responsablemente cualquier llamado de atención en pro de mi seguridad, ya sea realizado por un compañero, personal de seguridad, otro contratista o cualquier persona.

Me comprometo a cuidar los equipos y elementos de seguridad industrial que provee la constructora y el contratista, al igual que la señalización y todos los controles colectivos de seguridad

Fecha: 20/08/2024

Firma. Andres f cardona

Nombre andres felipe cardona

C.C. 1143840S

Huella Dactilar

CONSORCIO TAURI 2	Tipo de documento: Formato	Código: F-SG-SST-F03
	INSTRUCCIÓN DE USO Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Revisión No: 0.0
		Fecha: Sep de 2023

COMPROMISO DE UTILIZACION DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

CONSORCIO TAURI 2 en cumplimiento con la legislación colombiana en salud y seguridad en el trabajo y de acuerdo a la identificación de peligros para cada uno de los cargos, hace entrega de la dotación de los Elementos de Protección Personal.

DISPOSICIONES LEGALES

- Todos los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para éste, elementos de protección personal en cantidad y calidad acordes con los riesgos reales o potenciales existentes en los lugares de trabajo.

- Artículo 123°.- Los equipos de protección personal se deberán ajustar a las normas oficiales y demás regulaciones técnicas y de seguridad aprobadas por el Gobierno.
(LEY 9 DE 1979. Elementos de protección personal artículos 122, 123).

DERECHO Y DEBERES

Todos los trabajadores están obligados a:

A. Cumplir las disposiciones de la presente ley y sus reglamentaciones, así como son las normas del reglamento de medicina, higiene y seguridad industrial que se establezca
B. Usar y mantener adecuadamente los dispositivos para control de riesgos y equipos de protección personal y conservar en orden y aseo los lugares de trabajo.
C. Colaborar y participar en la implementación y mantenimiento de las medidas de prevención de riesgos para la salud que se adopten en el lugar de trabajo. (LEY 9 DE 1979. ARTICULO 85).

SANCIONES PARA EL TRABAJADOR QUE NO UTILICE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

El grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica, y que se encuentre dentro de los programas de salud ocupacional de la respectiva empresa, que le hayan comunicado por escrito, tanto para los trabajadores privados como para los servidores públicos, previa autorización de ministerio de trabajo y seguridad social, respetando el derecho de defensa.
(DECRETO 1295 DE 1994. ARTICULO 91).

Certifico haber recibido, leído, comprendido y las instrucciones del uso y mantenimiento de los elementos de protección personal impartida por CONSORCIO TAURI 2

Andres f cardona	4438405	Andres felipe cardona
NOMBRE DEL TRABAJADOR	IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL TRABAJADOR

Monica Diaz B	20/08/2024
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FECHA DE ENTREGA

Lugar y Fecha: Bogotá D.C 20/08/2024

APRECIADO(A):
Nombre: andres felipe cardona
CC. 4433405
Cargo: oficias

ASUNTO: CERTIFICADO DERECHO DE REALIZACION DE EXAMEN MEDICO DE EGRESO

Cordial Saludo

Por medio de la presente se notifica que en cumplimiento al numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo, usted cuenta con el derecho de realizarse un examen médico ocupacional de egreso toda vez que finalice su contrato laboral con la empresa **CONSORCIO TAURI 2** respecto a sus obligaciones con el contrato de obra: **No. 316 de 2023,** por lo anterior se le informa que podrá acercarse o solicitar, si así lo desea, al centro médico **IPS OMNISALUD** **Nit 811.037.385 - 2** Ubicado en la Calle 77 No. 20 C – 56 Los Héroes.-Bogotá PBX (601- 4823258) en los 5 días hábiles después de la terminación de su contrato.

Además en conocimiento a lo anterior, el trabajador informa que tiene claridad sobre la pérdida del derecho de realizarse dicho examen en tal caso que no tenga interés o pasados los 5 días no asista al mismo.

El trabajador deberá presentar este documento en físico o en digital en la IPS indicada para hacer valido la toma de los exámenes.

De acuerdo a lo anterior firman las partes interesadas,

Atentamente,

Representante Legal
Consorcio Tauri 2

Andres f cardona

C.C. 4433405
Trabajador

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FT-SGSST-37		CONSORCIO TAURI 2
HOJA DE VIDA	Versión	Fecha	
	1	19/09/2023	

FECHA DE INGRESO: 20/08/2024

NOMBRES Y APELLIDOS: andres felipe cardona

CARGO: oficial

DATOS PERSONALES

	NOMBRES: andres felipe	APELLIDOS: cardona	
1	LUGAR DE NACIMIENTO: dorada caldas	FECHA DE NACIMIENTO: 30-09-83	
2	CEDULA: 4438405	MUNICIPIO DE RESIDENCIA: Bogotá	
3	TELEFONO RESIDENCIA: 3004031044	BARRIO DE RESIDENCIA: quenricle	
4	CELULAR:	ESTRATO: 2	
5	DIRECCION: calle 40 asur #90 b 09	E-MAIL: no	

EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:

	NOMBRES	PARENTESCO	TELEFONO
9	nora elci cardona	madre	3115003868
10			

DATOS FAMILIARES

14	ESTADO CIVIL: soltero	COMPOSICION FAMILIAR: no.	
15	No. De HIJOS: no	VIVIENDA PROPIA: no:	
16	NOMBRE DEL CONYUGE: no	NIVEL DE ESCOLARIDAD: Bachiller.	
17	EPS: nueva	ARL: sura	
18	CCF: colsubsidio	AFP: colfondo	
19	FUMA: SI ~~NO~~	ALERGIAS: no.	
20	RH: O+		

FIRMA: ANDRES F cardona

CEDULA: 4438405